

CATORCEAVA EDICIÓN

EXPOCAFÉ & GOURMET

13 al 15 DE MARZO, 2025

EXPO GUADALAJARA, JALISCO

MANUAL DEL EXPOSITOR



CAFEGOURMET.COM

SÍGUENOS    

Organizado por:

TRADEX
EXPOSICIONES

Patrocinado por:

 **mercado
pago**

INDICE

Página

• CARTA DE BIENVENIDA	3
• CONSEJOS DE SEGURIDAD	4
• ¡ADVERTENCIA!	5
• Plano del recinto y de la exposición	6
• HORARIOS DEL EVENTO	7
• REGLAMENTO OBLIGATORIOS PATIO DE MANIOBRAS Y ESTACIONAMIENTO	8
• REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN	9
• DESLINDE DE RESPONSABILIDADES	14

SERVICIOS

• TRADEX	
1.DATOS PARA DIRECTORIO PARA EXPOSITORES (formato en línea)	15
2.SOLICITUD DE GAFETES (formato en línea)	16
3.ROTULO PARA MARQUESINA (formato en línea)	18
4.MEDIDAS DE STANDS Y QUÉ INCLUYEN	19
• REGLAMENTO DE SEGURIDAD	20
• Seguridad Adicional para stands	21

DIRECTORIO DE SERVICIOS ADICIONALES

• PROVEEDOR DE MONTAJE Renta de mobiliario	22
• SERVICIO FINANCIERO	
• HOSPEDAJE	
• EXPO GUADALAJARA (puede descargar los formatos de la siguiente liga)	23
• Aduana, logística y embarques	24

BIENVENIDO

Estimado expositor

Bienvenido a la 14ª edición de Expo Café & Gourmet Guadalajara, el evento más importante especializado en el mundo del Café y el mundo Gourmet para la región de Occidente, en donde podrá promover y presentar sus productos en el mercado de Occidente y Bajío; ésta se llevará a cabo del 13 al 15 de marzo del 2025, en Expo Guadalajara.

Este Manual del Expositor ha sido diseñado pensando en usted para brindarle información importante que le ayudará a tener una exposición exitosa y segura. **Por favor, turne este manual a las personas directamente involucradas en la participación de su empresa en este evento y que estarán presentes desde el montaje. Es importante que también proporcione una copia del mismo y del reglamento a su decorador de stand y su área de marketing.**

Es importante también que éste manual sea leído y comprendido **en su totalidad** porque contiene información que tiene que ver con lineamientos de **seguridad**, electricidad, servicios de proveedores, lineamientos de alimentos y bebidas, **políticas de servicios y costos que ofrece el recinto**, entre otras.

Todos los formatos de requerimientos tienen fechas límite, y les recomendamos que las tomen en cuenta ya que haciendo esto se evitarán tiempos y gastos extras no completados en su logística o retrasos innecesarios en sitio; Ahorre dinero y obtenga lo que necesita en el momento justo, guarde una copia de esos requerimientos y vouchers, depósitos o transferencias bancarias en una carpeta y tráigala consigo al montaje. Esto es un respaldo para usted.

Después de haber leído cuidadosamente el manual y el reglamento por favor envíe **ÚNICAMENTE las PÁGINAS 13 y 14** a la Gerencia de Operaciones firmando de enterado y haber entendido cada cláusula del mismo. Si tiene dudas, favor de contactarnos.

A nombre de **EXPO CAFÉ & GOURMET 2025**, permítanos darle la bienvenida y asistirle para hacer de esta participación la más exitosa del año.

Atentamente,

Comité Organizador

Cualquier duda o comentario, favor de comunicarse a
Tradex Exposiciones
OPERACIONES: Joel Angulo Tel. 55.4629.7767
joel@tradex.com.mx
ADMINISTRACIÓN: Georgina Santoyo Tel. 55.4629.7771
gina@tradex.com.mx

SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Por disposición oficial del municipio de Guadalajara y de EXPO GUADALAJARA para todo EXPOSITOR y/o MONTADOR que ingrese a los salones de exposición durante las labores de montaje y desmontaje, ya sea para supervisar un montaje o participar en el desarrollo del mismo, deberá contar con los siguientes aparejos básicos de seguridad:



casco

zapatos adecuados o botas

pantalón largo, no bermudas

embarazadas.

por salud y seguridad, no pueden ingresar mujeres

Para montadores en alturas mayores a 3m además de lo anterior se requiere sin excepción, lo siguiente:



escalera de dos puntos en buen estado

andamio (si es de ruedas, con ensamble y freno en buen estado)

arnés, línea de vida (no gastada ni deshilachada)

Evitemos retrasos innecesarios a la hora de ingresar al montaje, y evitemos lesiones en caso de algún accidente o contingencia o por negligencia.

Atte., Comité Organizador

NOTA: en la medida de lo posible, estar siempre identificados



¡ADVERTENCIA!

WARNING!

ESTIMADO EXPOSITOR:

Dear Exhibitor

AYÚDENOS A EVITAR ROBOS

Please help us in avoiding theft of any goods

NO DESCUIDE SU LAPTOP

Keep always an eye on laptops

NO DEJE OBJETOS VALIOSOS A LA VISTA DE OTRAS PERSONAS

Don't leave your values at others sight

GUARDE BIEN SU PASAPORTE

Always keep your passport safe

NO DEJE PORTAFOLIOS O MOCHILAS EN ÁREAS ABIERTAS DE SU STAND

Keep suitcase or backpack under lock

SOLICITE UN CANDADO DE SEGURIDAD PARA SU LAPTOP DURANTE LA EXPOSICIÓN SIN COSTO EXTRA

A FREE OF CHARGE cable lock will be provided to fix your laptop in your stand.

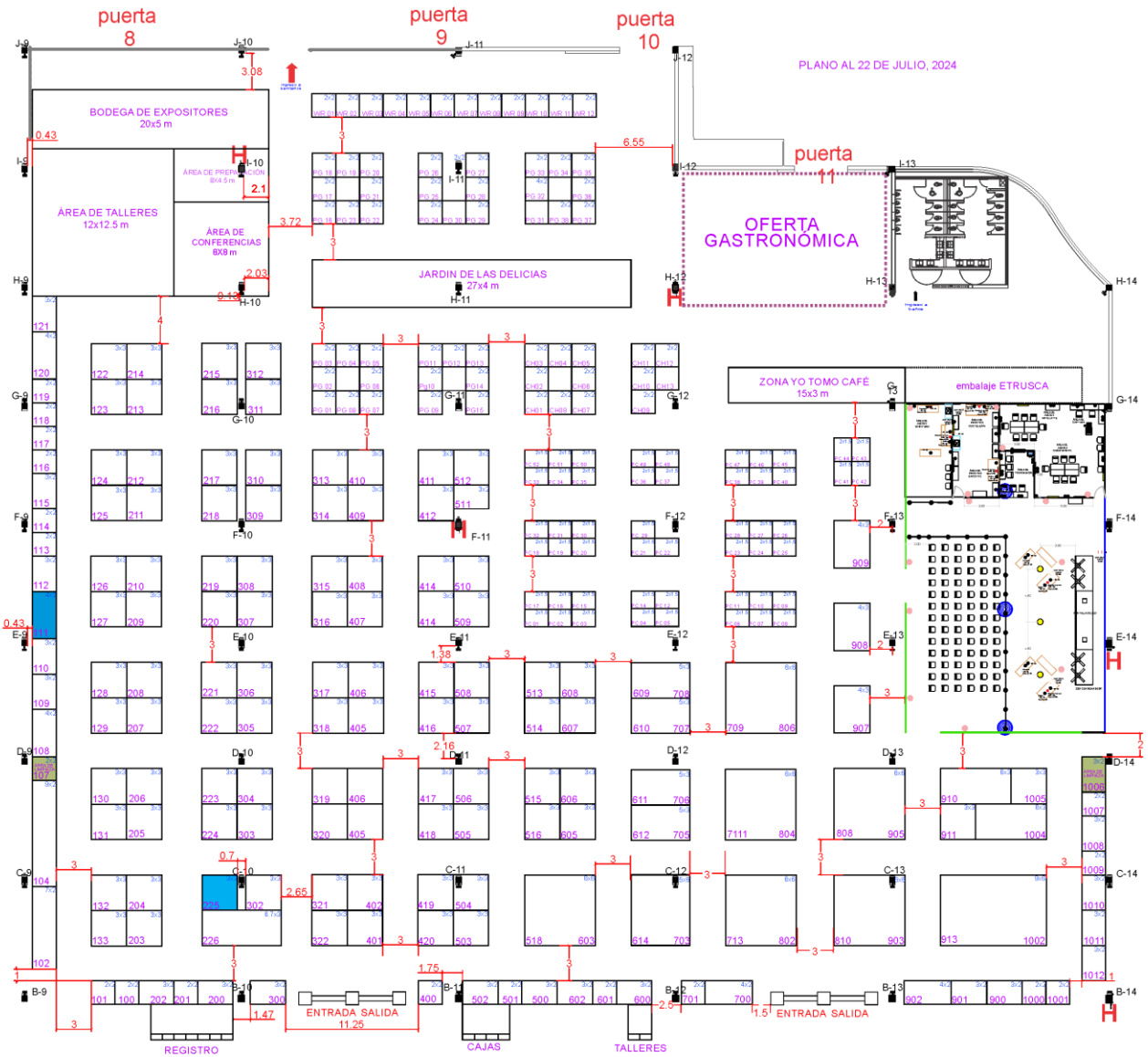
Los expositores son las únicas personas responsables por la seguridad de sus pertenencias y se les pide tomar las precauciones debidas para asegurarlas.

El Comité Organizador, EXPO GUADALAJARA y la compañía de seguridad CISP no tomarán responsabilidad alguna por la pérdida o robo de productos, bienes materiales y propiedades personales por descuido o negligencia.

Las propiedades personales incluyen bolsas de mano, carteras, tablets, teléfonos celulares y/o gadgets.

Exhibitors are the only persons responsible for safety of their belongings and are asked to take the necessary precautions to secure them. The Organizing Committee, the venue and the security company CISP will not take any responsibility for the loss or theft of products, material goods and personal property due to carelessness or negligence. Personal property includes handbags, wallets, tablets, cell phones and/or gadgets

PLANO DEL EVENTO



SIMBOLOGÍA

	COLUMNAS NUMERADAS
	HIDRANTE. NO OBSTRUIR
	CAJA ELÉCTRICA. NO OBSTRUIR
	COLADERA / DRENAJE
	BAJADA DE AGUA
	SALIDA DE AIRE ACONDIC.

HORARIOS DEL EVENTO

MONTAJE

- Prohibido el acceso a menores de 18 años no cumplidos.
- Prohibido fumar /vapear

Martes 11 de marzo

12:00hrs. Ingresan montadores y expositores de más de 36m²

16:00hrs. Ingresan montadores y expositores de 18m² a 35m²

22:00hrs. Termina horario de montaje (consulte tarifas adicionales si excede el tiempo)

Miércoles 12 de marzo

8:00hrs. Ingresan el resto de montadores y expositores sin importar metraje

22:00hrs. Termina horario de montaje (consulte tarifas adicionales si excede el tiempo)

EXPOSICIÓN

Jueves 13 de marzo

- Inauguración 10:30hrs

Jueves 13 de marzo -

- Apertura de Expo 11:00hrs – 20:00hrs

Viernes 14 a sábado 15 de marzo 11:00hrs – 20:00hrs

DESMONTAJE

ÚNICO DÍA Y HORARIO SIN EXCEPCIÓN





Sábado 15 de marzo

- De las 20:30hrs – 04:00hrs (4:00 AM) del domingo 16 de marzo (sin excepción todos debemos terminar a las 04:00hrs)

- Prohibido el acceso a menores de 18 años no cumplidos.
- Prohibido fumar / vapear

OBLIGATORIOS CON EL RECINTO

Penalizaciones del patio de maniobras

TIEMPO LIMITE SIN CARGO	
	30 MINUTOS
	60 MINUTOS
	90 MINUTOS
	120 MINUTOS

COSTO POR CADA 1 HORA EXCEDIDA \$ 100.00



TARIFA ESTACIONAMIENTO

Horario: Toda la semana de 8:00 - 23:59 hrs.

Estancia

Precio

00:00 - 00:15 ...	\$ 0 MXN
00:16 - 01:00 ...	\$ 30 MXN
01:01 - 01:30 ...	\$ 45 MXN
01:31 - 02:00 ...	\$ 60 MXN
02:01 - 04:30 ...	\$ 75 MXN
04:31 - 05:00 ...	\$ 90 MXN
05:01 - 08:30 ...	\$ 105 MXN
08:31 - 09:00 ...	\$ 120 MXN

Estancia

Precio

09:01 - 12:30 ...	\$ 135 MXN
12:31 - 13:00 ...	\$ 150 MXN
13:01 - 17:30 ...	\$ 165 MXN
17:31 - 18:00 ...	\$ 180 MXN
18:01 - 24:00 ...	\$ 195 MXN

Boleto Extraviado \$ 195 MXN
15 minutos de Tolerancia

Quejas del servicio de estacionamiento de Expo Guadalajara Tel: 33 3343 3000 ext. 3200 y 3220. Correo: calidad@expoguadalajara.mx
Quejas referente a tarifas, dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara. Tel. 33 3668 2968. Ubicación en calle Ghilardi esq. Miraflores Col. Mezquitán Contry C.P. 44101 Guadalajara, Jalisco.



REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN

I. Este evento es organizado y producido por **TRADEX EXPOSICIONES** y el presente reglamento regirá todas las acciones que se lleven a cabo durante el mismo. Este reglamento ha sido diseñado para garantizar la seguridad de todos los expositores, visitantes, comité organizador e instalaciones de **EXPO GUADALAJARA**, así como de su personal. Las páginas 13 y 14 deberán ser firmadas y regresadas al **COMITÉ ORGANIZADOR**.

II. Lugar y Fechas

1. Los días de evento son de acuerdo a lo especificado en su contrato, en la portada de este manual y en las páginas 3 y 7 y se llevará a cabo en el **salón JALISCO A y B de EXPO GUADALAJARA**.

2. Es obligatorio para todos los expositores que haya al menos un representante de su compañía durante los días de montaje y desmontaje para atender cualquier incidente que se suscite y resolverlo.

3. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** no se hace responsable por displays y material / producto que no hayan sido retirados en el horario correspondiente especificado, sin excepciones.

III. Espacio de exhibición

El expositor no podrá subarrendar parcial o totalmente su o sus stands, y al contratar un espacio en **EXPO CAFÉ & GOURMET GUADALAJARA 2025**, el expositor está obligado a aceptar este reglamento como parte de las obligaciones contractuales.

IV. Promoción y Ventas

1. Los expositores tienen permitido vender directamente al público siempre y cuando se sigan los lineamientos del Manual del Expositor, así como los productos sean acorde a la industria

2. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho de retirar la folletería a quienes se encuentren repartiéndola fuera de los límites de sus stands.

3. Está prohibida toda actividad o demostración de productos que causen peligro o pongan en riesgo la estadia de expositores y visitantes tales como humos, ruido excesivo, malos olores, uso de

combustibles como gasolina, diésel u otros productos similares.

4. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho para prohibir y retirar toda distribución de objetos productos o papelería que sea cuestionable, y que no tenga nada que ver con el evento.

5. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** podrá suspender toda demostración que resulte en el bloqueo de pasillos, hidrantes, o el acceso o vista hacia los stands adyacentes. Se sancionará con cortes a la electricidad en su stand de 2h por penalización.

V. Gafetes

1. Todo trabajador y expositor deberá portar **OBLIGATORIAMENTE** durante los días de montaje el gafete de montaje el cual le será proporcionado al ingresar al salón de exposición previo registro con la empresa de seguridad apostada en la cortina de ingreso a montaje.

2. Cada stand deberá estar atendido en todo momento del montaje y evento por al menos un representante de su compañía, portando su gafete y pulsera de expositor correspondiente.

3. Los gafetes son personales e **intransferibles**, y el **COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho de retirar los gafetes de quienes contravengan esta cláusula. Si usted es alérgico a algún material no natural, favor de comunicarlo por escrito.

VI. Pasillos

1. No se permitirá utilizar las áreas fuera de sus espacios contratados ya sea con mobiliario, plantas de ornato u objetos que obstaculicen el libre paso; de ser así, serán avisados por el **COMITÉ ORGANIZADOR** y se podrá solicitar que el **EXPOSITOR** retire dichos objetos de los pasillos, por seguridad y protección civil a los visitantes y todo personal.

2. El expositor está comprometido a no realizar demostraciones que bloqueen pasillos o que interfieran con la exhibición de otro stand o, en general, que pongan en riesgo la integridad de terceros que circunden el área para así poder tener un ambiente libre de peligros.

VII. Entretenimiento y Promoción

1. Dado el nivel de esta exposición, **EXPO CAFÉ & GOURMET GUADALAJARA 2025** se reserva el derecho de no permitir eventos internos que demeriten la imagen de la misma.

2. Los expositores que utilicen métodos de venta o de captación de clientes deberán confinar dichas actividades únicamente al interior de sus stands o en el perímetro inmediato.

3. Durante estas actividades, el expositor y su staff mostrará respeto hacia sus visitantes, otros expositores y al staff del **COMITÉ ORGANIZADOR** y personal del recinto. De no ser así, el **COMITÉ ORGANIZADOR** suspenderá dichas actividades a discreción.

4. Toda venta, promoción y muestreo está supeditada al interior del espacio contratado. No se permitirá circular por los pasillos con el muestreo en mano.

5. **Queda EXTRICTAMENTE prohibido llevar cualquier equipo de audio. No se podrá reproducir MÚSICA durante el evento.**

VIII. Menores de edad

1. **Por disposición oficial solamente se permitirá la entrada a mayores de 18 años. Ningún menor podrá estar en el evento durante el montaje, exposición y desmontaje.**

2. Los expositores deberán dar este aviso e información a todo el personal involucrado en el montaje de sus stands.

IX. Uso de equipos con Gas LP

1. Es obligatorio que los expositores que requieran uso de gas para algún equipo, que consideren obligatoria la presentación de un plan de contingencia y protección civil de acuerdo a su ubicación dentro del salón de exposición indicando zonas seguras, extintores, rutas de evacuación y un layout de su stand indicando ubicación del equipamiento y la ubicación del tanque de gas para certificación por parte del recinto. **NO SE PODRÁ MONTAR NI EXHIBIR NADA CON GAS** si no presenta lo anterior.

2. Las conexiones internas podrán ser con válvula reductora de presión en buen estado, manguera tramada y llaves de cierre rápido. Sin embargo, estos montajes además de su planeación, también necesitan visto bueno y autorización por parte del área de seguridad del recinto al momento del montaje.

3. El expositor que así lo requiera deberá solicitar al área de operaciones de **EXPO GUADALAJARA** el plano en Autocad para que su perito tome en cuenta cotas y distancias.

4. Deberá también contar con el o los extintores necesarios vigentes para este tipo de fuego.

X. Construcción de stands

1. El expositor deberá informar al **COMITÉ ORGANIZADOR** mediante el portal del evento, de quién será su proveedor de montaje y decoración, indicando razón social y nombre del responsable de la supervisión de dichas labores, así como un número telefónico para estar localizables en todo momento en caso de alguna eventualidad.

Por disposición de EXPO GUADALAJARA, todo montador deberá portar obligatoriamente en montaje y desmontaje casco de seguridad, calzado y vestimenta adecuada (no shorts ni bermudas, no sandalias ni calzado tipo crocs).

2. El expositor deberá informar a su contratista de montaje de las reglas del recinto y que debe acatarlas en todo momento. Recomendamos al expositor entregar una copia del manual a su proveedor de montaje.

El montador deberá contar de primera mano de su cliente (EXPOSITOR) la información actualizada en cuanto a número de stand y medidas a la hora de ingresar a su montaje. Personal de OPERACIONES les indicará el área designada según el plano actualizado.

3. No está permitido el uso de herramientas tales como sierras, soldadoras, roladoras o compresores. El montaje es única y exclusivamente para ensamblado de los displays o decoraciones y detalles como acabados y colocación de logotipos o muestras.

4. Cada expositor y montador deberá traer consigo el equipo necesario para armar su stand, tales como escaleras, andamios, herramientas, extensiones eléctricas.

5. **EXPO GUADALAJARA** cobrará directamente al montador o expositor que ocasione daños a la infraestructura y deje marcas permanentes en muros, piso, columnas, o mamparera.

6. Si el expositor desea modificar su stand institucional añadiendo mampara para elevar la altura de su stand, armar una bodega o cerrar sus laterales, puede contratar el servicio con EL PROVEEDOR DE MONTAJE (Datos en la pág. 25) descargando el catálogo de accesorios de nuestro PORTAL DEL EVENTO.

7. **Cualquier pared ya sea lateral o trasera adyacente a otro stand o pasillo, deberá tener un acabado limpio con el objeto de no causar una "molestia" visual al otro expositor. Es**

responsabilidad del expositor o montador no dejar bastidores o partes traseras o laterales del stand sin cubrir ni mostrar logotipos o marcas ajenas a sus vecinos.

8. La altura máxima permitida para un stand es de 5m.

Será necesario que para muros que apoyen solamente en dos lados y/o tengan plafón volado, obligatoriamente contraten puntos de seguridad con el recinto.

9. Las construcciones de dos pisos estarán supeditadas a espacios con un mínimo de 24m² contratados siempre y cuando el proyecto se presente con 30 días naturales de anticipación el cual debe estar avalado por un D.R.O. con carnet vigente y presentado Memoria de Calculo.

- Los montadores de dobles alturas además de presentar su póliza de responsabilidad civil deberán pasar al servicio médico a certificarse y si no son aptos para trabajar en alturas, no se les permitirá el inicio de montaje y deberán enviar personal sustituto al cual de igual manera se la hará el examen médico de certificación.

Esto estará supervisado por la gerencia de seguridad del recinto, por el rondinero de la seguridad interna contratada, y personal de operaciones de Tradex.

- Todo montador que vaya a trabajar en alturas superiores a 2m debe presentar obligatoriamente un casco, arnés y línea de vida como requisitos indispensables e inamovibles.

- Una línea de vida no sirve por si sola si no está enganchada a un arnés, y el arnés no sirve de nada si no está enganchado al andamio o estructura sólida.

- Los andamios y escaleras altas se revisarán y si se detecta que son inseguros no se permitirá su uso.

- Retrasos que se deriven de estas situaciones no serán imputables al comité organizador ni al recinto, ni económica ni operativamente. No se resarcirán daños morales ni reembolsos de dinero en ninguna forma por el personal de montaje que esté parado sin poder laborar.

- Para poder llevar a cabo y que se cumplan cabalmente los lineamientos requerimos de su aval y apoyo frente a sus clientes cuando cualquier punto de los anteriores sea omitido y si por cualquier razón se permite el montaje y deviene en malos ensamblajes y por consiguiente en una falla estructural y colapso de su stand, se tomará por negligencia.

10. Los planos y renders deben ser recíprocos con el análisis estructural (memoria de cálculo) ya que éste se revisará por parte de la gerencia de seguridad y protección civil del **EXPO GUADALAJARA** y del personal de operaciones de Tradex exposiciones.

11. Cada compañía expositora que haya contratado su espacio con mamparas, tiene derecho a un rótulo en marquesina. Llène la forma de solicitud de

RÓTULO en nuestro portal antes del 24 DE FEBRERO. De no recibir esta forma antes de la fecha límite, el rótulo no será incluido y en dado caso de requerirlo tendrá costo extra y deberá solicitarlo directamente CON EL PROVEEDOR DE MONTAJE

12. Para mayor seguridad en estructuras que tengas plafón volado o cantiléver, deberán contratar con el recinto los puntos de seguridad necesarios. El formato de cotización se encuentra en la liga de formatos descargables y enviar correo a modulo@expogudalajara.mx y seguir las indicaciones.

13. Por regla y seguridad del recinto y para un correcto uso de electricidad en el montaje, estarán habilitados los registros con contacto monofásico.

XI. Colganteo

1. No se permitirá el colgado de ningún tipo de publicidad ni posters en las columnas o cualquier lugar que no sea su stand. Asimismo, está estrictamente prohibido perforar, clavar o taladrar cualquier instalación ya sea columna, piso, mampara o pared. Son propiedad de **EXPO GUADALAJARA** y el **ORGANIZADOR**.

2. En caso de ser colganteo mayores a 100 kg. se instalan con carruchas o motores que tiene que proveer el expositor o montador.

3. No están permitido colgar estructuras hechas a base de octanorm y todo será revisado y aprobado por el recinto antes de subir a plafón.

4. En caso de que la estructura no cuente con las condiciones óptimas para instalar, no podríamos proceder con el colgado

5. Para contratar este servicio de colganteo de banners o estructuras, deberá hacer su solicitud por anticipado para que le coticen el servicio en **Módulo de atención a expositores**.

XII. Almacenaje

1. **BODEGA** El expositor podrá hacer uso de esta bodega para la mercancía y productos no refrigerables y estará disponible desde el miércoles 12 a partir de las 12:00 hrs. (se indicará ubicación en su plano actualizado) y se deberá respetar el horario del almacenista servicio gratuito y sin responsabilidad.

XIII. ELECTRICIDAD

1. En la distribución de líneas eléctricas adicionales y cargas especiales deberá tomar en cuenta que el recinto es el proveedor oficial y le pedimos formule sus requerimientos y pagos antes de la fecha límite,

a los datos que aparecen en el formato del link de servicios y proveedores y garantizarle así el servicio para el funcionamiento de sus máquinas y equipos.

2. Le recomendamos ampliamente que revise la tabla de costos anexa en el formato en línea para incluir en su presupuesto en el rubro eléctrico, ya que nuestro montador de stands solamente colocará los contactos de 127V (15Amp), y el recinto instalará las tomas trifásicas y contactos a 220V y amperajes mayores según los requerimientos de cada expositor.

3. En caso de exceder el consumo de energía otorgado por el organizador, será responsabilidad del expositor contratar el servicio, bifásico o trifásico correspondiente en el Módulo de servicios del recinto modulo@expoquadalajara.mx. Expo Guadalajara no provee de contactos eléctricos adicionales y en caso de requerirlo, es necesario el contrato de la energía adicional y a su vez contratar con el montador de stands la instalación de contactos adicionales.

4. **El COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho de desconectar o cancelar la energía y desconectar lámparas, contactos o cualquier otro aparato que esté usando electricidad fuera de lo especificado. Esto para asegurar el uso correcto de la corriente eléctrica.

5. Toda conexión en el interior del stand deberá cumplir con las normas oficiales que contemplan la utilización de cable tipo uso rudo calibre 10 en piso.

6. Toda lámpara empotrada o colgante deberá estar montada en gabinete de lámina o en sus receptáculos diseñados para su uso. Se detendrá todo montaje eléctrico si no se cumple con este punto.

XIV. Exposición y Servicio Médico

1. El servicio médico se regirá con los mismos horarios de montaje, evento, desmontaje. Este se encuentra en el vestíbulo de **EXPO GUADALAJARA**.

2. **EXPO GUADALAJARA** es un recinto cardioprotectado y con atención médica de primer nivel, por lo que si se presenta una lesión importante que exceda los cuidados en sitio y si se requiere un traslado en ambulancia, el expositor o su jefe de montaje deberá estar presente para el papeleo necesario.

4. Está prohibido el uso de estupefacientes y bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones.

XV. Desmontaje

1. El desmontaje se regirá por los lineamientos especificados en la página 7 de este manual.

2. El expositor será responsable del desmontaje íntegro de su stand y de retirar todos sus productos y material en el día y la hora indicados. De no ser así, **EXPO GUADALAJARA** le hará directamente un cargo por almacenaje no contemplado. El **COMITÉ ORGANIZADOR** no se hará responsable por máquinas, equipos, herramientas y/o displays que hayan quedado en la sala de exposición.

XVI. Seguridad (ver lineamientos completos en la página 18)

1. El evento contará con seguridad interna desde el día 11 de marzo a partir de las 08:00hrs.

2. Este servicio se dará durante el horario de la exposición.

3. Las funciones del servicio de seguridad serán:

3.1 Controlar el ingreso y salida de montadores, expositores y visitantes. Es total responsabilidad del expositor o del montador si ingresar una laptop o tablet durante el montaje y tener siempre el control total de estas pertenencias que son de uso personal.

3.2 Verificar que todo personal que esté laborando durante el montaje, exposición y desmontaje porten siempre los gafetes correspondientes.

3.3 Vigilar que no se bloqueen los accesos y salidas de emergencia y del área de exposición durante los horarios de montaje, exposición y desmontaje.

3.4 Verificar que todo personal que esté laborando durante el montaje y desmontaje porten siempre el casco y elementos de seguridad obligatorios.

4. El expositor está enterado que el **COMITÉ ORGANIZADOR, EXPO GUADALAJARA** y la Compañía de seguridad **no tienen responsabilidad** alguna sobre las pertenencias personales propiedad de los expositores.

5. Los expositores son las únicas personas responsables por la seguridad de sus propiedades y se les pide tomar las precauciones debidas para asegurarlas. **EL COMITÉ ORGANIZADOR, EXPO GUADALAJARA** y la Compañía de Seguridad no tomarán responsabilidad alguna por la pérdida o robo de productos, materiales o bienes.

6. Si un expositor es víctima de una sustracción de equipamiento o material sensible llámese laptop, tablet, celular o cartera con documentos oficiales,

deberá presentarse en la fiscalía estatal para realizar su denuncia y si así lo dicta el proceso, activar su seguro en caso de reclamo por destrucción de material.

IMPORTANTE: EL EXPOSITOR DEBE FIRMAR Y ENVIAR ESTA FORMA AL ÁREA DE OPERACIONES ANTES DEL 24 de Febrero del 2025 a joel@tradex.com.mx y jc@tradex.com.mx

EI COMITÉ ORGANIZADOR no permitirá el montaje a aquellas compañías que no hayan cumplido con este requisito.

ACEPTO TODOS LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DE ESTE REGLAMENTO Y ME COMPROMETO A ACATARLOS

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL EXPOSITOR

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA EXPOSITORA

NÚMERO DE STAND

***FISCALIA ESTATAL No. 2550 C.14
COL. INSDUTRIAL, 44940
Guadalajara, Jalisco**

DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

- **EI COMITÉ ORGANIZADOR de Expo Café & Gourmet Guadalajara 2025** se deslinda totalmente de omisiones u olvidos en los que el expositor incurra al dejar en el salón de exposiciones una vez terminado el desmontaje objetos como: mercancía, display, mobiliario, objetos personales, etc.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR** se deslinda de daños en el que el expositor o su montador incurran hacia terceros o las instalaciones como son mamparera, sistema de aluminio octanorm, piso del recinto, alfombra del recinto, columnas y muros del recinto, cortinas de acceso a los salones.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR** se deslinda de las omisiones de las recomendaciones de seguridad en los que el expositor incurra si por descuido le es sustraído de su stand alguna mercancía u objeto personal como teléfono celular, tablet, cartera, bolsa de mano.
- Si es de su interés poner una denuncia en el caso de robo de mercancía, identificaciones o gadgets o de telefonía celular, deberá acudir a la agencia de la ***FISCALÍA ESTATAL** correspondiente y seguir las indicaciones pertinentes de las autoridades ministeriales.
- Las cámaras de CCTV del recinto no son video vigilancia dedicada sino como parte del inmueble que es propiedad privada. Si un expositor solicita revisión de videos por un hecho ocurrido a su persona o mercancía deberá seguir los pasos del punto anterior ya que la única instancia que puede solicitar los videos es la ***FISCALÍA ESTATAL** previa denuncia.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR** recomienda que todo expositor y su empresa de montaje cuente con un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR** se deslinda de daños a las instalaciones llámense mamparas, Sistema octanorm, pisos, alfombrado del recinto, muros o columnas. Esto lo cubrirá el expositor o su montador cuando sea imputable por un mal proceder y se detecte el daño al momento de ser ocasionado.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR** se deslinda de daños a terceros e infraestructura del recinto y proveedores cuando por negligencia, falta de pericia o materiales deficientes o mal armado o ensamblado, colapse un stand.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR** se deslinda de cualquier hecho o daño derivado por negligencia y mal actuar del expositor o de su montador e intervendrán las compañías aseguradoras cual fuere el caso.
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR se deslinda de omisiones del presente reglamento en que el expositor, montador y empleados incurran por lo que las acciones consecuentes no serán imputables al organizador**
- **EI COMITÉ ORGANIZADOR ha dado aviso mediante este reglamento de la prohibición de comercializar productos no autorizados ni regulados por las autoridades sanitarias municipales y federales por lo que incurrir y ser sorprendidos y si la resolución es el retiro de los productos o clausura del stand, no tenemos injerencia y deberán asumir las consecuencias y responder por sus acciones.**

NOMBRE Y FIRMA DEL EXPOSITOR

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

No. de STAND

***FISCALIA ESTATAL No. 2550 C.14
COL. INSDUTRIAL, 44940
Guadalajara, Jalisco**

DIRECTORIO EXPOSITORES

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 24 DE FEBRERO DE 2025

INGRESE AL LINK: <https://cyg-expositores.registrotradex.com/login>

IMPORTANTE: SI USTED NO INGRESA AL “DIRECTORIO DE EXPOSITORES” ANTES DE LA FECHA LÍMITE; LOS DATOS DE SU EMPRESA NO APARECERÁN EN EL DIRECTORIO DE EXPOSITORES.

Recuerde que esta información también será la que se utilice para nuestro catálogo 24/7 por lo que le pedimos llenarla en su totalidad, incluyendo los datos de contacto de la persona encargada

DEBERÁ INGRESAR A “DIRECTORIO DE EXPOSITORES” PARA CAPTURAR SUS DATOS

Haz clic en DIRECTORIO para registrar los datos de tu empresa.



Inicio Manual **Directorio** Gafetes Montaje Servicios adicionales Cortesías

La información en el presente formato aparecerá en el Directorio de Expositores.
Fecha límite: 24 de Febrero **(Recuerda que tu fecha límite para ingresar tus datos es el día 24 DE FEBRERO)**

Nombre comercial de la empresa:	Nombre del contacto de ventas:	Apellidos del contacto de ventas:
<input type="text"/>	VIRIDIANA	VILLA FERNÁNDEZ
Email del contacto del expositor o ventas:	Teléfono de la empresa:	Página web:
<input type="text" value="viri@tradex.com.mx"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Descripción de la empresa:	Logotipo: Dar click sobre la imagen y selecciona el archivo:	
<input type="text"/>		
Facebook:(URL)	Twitter:(URL)	Instagram:(URL)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cualquier duda Comunicarse con:
Georgina Santoyo
Tel. 55.5604.4900 Ext. 124
gina@tradex.com.mx

SOLICITUD PARA GAFETES

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 24 DE FEBRERO DE 2025

INGRESE AL LINK: <https://cyg-expositores.registrotradex.com/login>
DEBERÁ INGRESAR AL ÍCONO DE “SOLICITUD DE GAFETES” PARA SOLICITAR SUS GAFETES DE ACUERDO AL NUMERO DE METROS CONTRATADOS.

ESTIMADO EXPOSITOR:

La cantidad de **INVITACIONES** que se le proporcionará será en función a la cantidad de metros contratados.

Cada Expositor recibirá el número de **INVITACIONES** que corresponda al tamaño de su stand. (Ver tabla)

Cada Expositor recibirá el número de gafetes que corresponda al tamaño de su stand. (Ver tabla en la siguiente página)

INVITACIONES: Recibirán una contraseña de acceso para realizar el llenado de formatos y su registro, la misma plataforma le arrojará los códigos de invitaciones consecutivos.

Cada folio es único e intransferible.

Cada Expositor deberá compartir por vía WhatsApp o Mail los folios a sus invitados.

Cada Invitado deberá entrar al sitio web <https://cafeygourmet.com/> para poder realizar su pre-registro y llegar directamente al módulo de invitados y tener su acceso.

Da clic en gafetes y sigue las instrucciones

Inicio Manual Directorio **Gafetes** Montaje Servicios adicionales Cortesías

Salir

Cada Expositor recibirá el número de gafetes que corresponda al tamaño de su stand adquirido.
PASO 1: Ingresa los datos del expositor y da click en "GUARDAR".
PASO 2: Si requieres alguna modificación solo da click en "o" en "X" para eliminar.
PASO 3: Cada registro de gafetes realizado se verá reflejado en la página.

Fecha límite: 24 de Febrero

Nombre Apellido Telefono Email

Guardar

Id	Nombre	Apellido	Teléfono	Email

-Reimprimir gafete ó proporcionar una nueva pulsera, por cualquier motivo, tiene un cargo de \$250.00 pesos + I.V.A, c/u sin excepción alguna.

*Está prohibida la reventa o intención de reventa de gafetes y éste se anulará sin ninguna compensación.

-Un gafete debe ser usado por la persona para quien fue designado únicamente, dicho gafete constituye el permiso revocable de asistencia al evento.

-El compartir, duplicar o reproducir un gafete está estrictamente prohibido.

METROS CONTRATADOS	NÚMERO DE GAFETES	NÚMERO DE CORTESÍAS
stand 4m ²	3	30
stand 6m ²	4	30
stand 9m ²	6	40
stand 18m ²	8	40
stand 36m ²	12	60
stand 100m ²	16	180

Da click para ADQUIRIR TUS CORTESÍAS

Inicio Manual Directorio Gafetes Montaje Servicios adicionales **Cortesías**

ESTIMADO EXPOSITOR:

La cantidad de CORTESÍAS que tendrá será en función a la cantidad de metros contratados.

- ▶ Haz click en el botón de descarga y comparte por WhatsApp o mail el código a tus invitados.
- ▶ Le recordamos que deben realizar se pre-registro en la siguiente liga <https://cafeygourmet.registrotradex.com>
- ▶ Presenta tu código y pre registro en el modulo de invitados para tu acceso, una vez registrado el código es único e intransferible y es válido por un día y por persona.

Descargar Ver

Da click para VER O DESCARGAR TUS CORTESÍAS

Id	Nombre expositor	Cortesía
1	CORTESÍAS	
2	CORTESÍAS	

Tus cortesías aparecerán aquí

Cualquier duda Comunicarse con:
Georgina Santoyo
Tel. 55.5604.4900 Ext. 124
gina@tradex.com.mx

RÓTULO PARA MARQUESINA

FECHA LÍMITE: 24 DE FEBRERO, 2025

INGRESE AL LINK: <https://cyg-expositores.registrotradex.com/login>

DEBERA INGRESAR A “REQUERIMIENTOS DE MONTAJE” PARA CAPTURAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Una vez dentro de la ficha, marcar la casilla correspondiente a marquesina con rótulo, marquesina sin rótulo, o área libre si es que lleva un stand y montaje independiente. Si lleva diseño y montaje independiente, capturar en los campos de abajo los datos de su empresa de montaje.

Le recordamos que los datos de contacto deben ser los correspondientes a la persona que estará a cargo del stand.

Da click en montaje para ingresar los datos de tu STAND

Inicio Manual Directorio Gafetes **Montaje** Servicios adicionales Cortesías

Dentro del siguiente formulario deberás llenar las especificaciones de montaje de tu stand en Expo Café y Gourmet Guadalajara.
Fecha límite: 24 de Febrero

Nombre responsable stand: Apellidos responsable stand: Email:

Teléfono:

Selecciona las especificaciones de MONTAJE
-Marquesina con Rótulo
-Solo Marquesina
-Solo Área libre

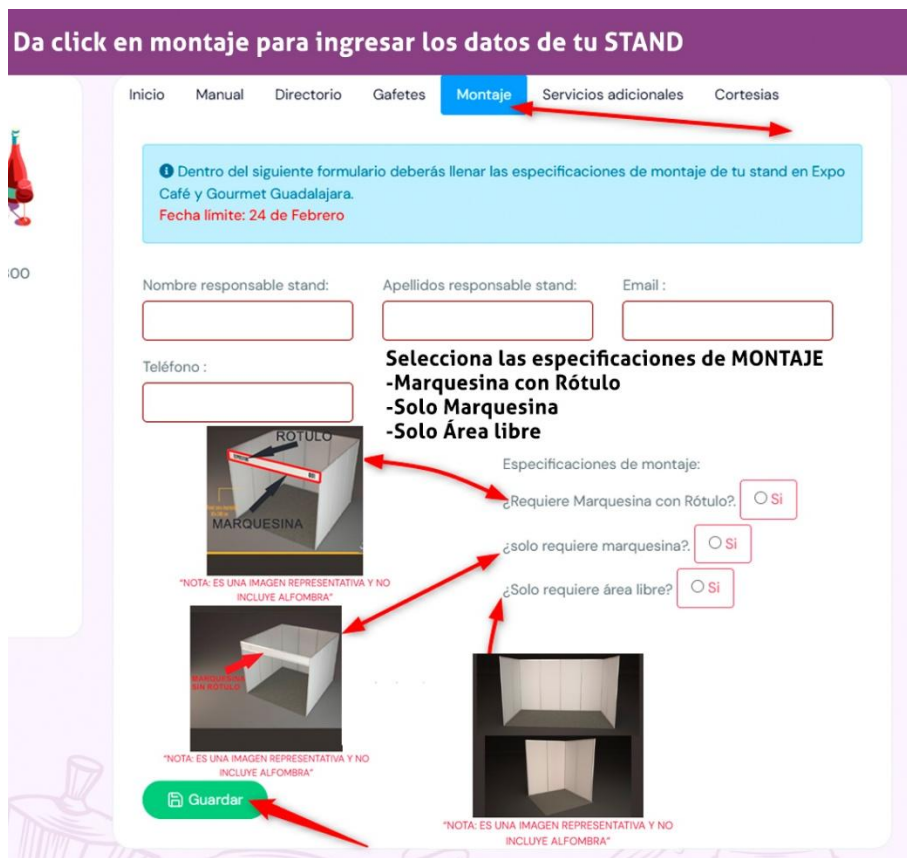
Especificaciones de montaje:

¿Requiere Marquesina con Rótulo? Si No

¿solo requiere marquesina? Si No

¿Solo requiere área libre? Si No

Guardar



Cualquier duda Comunicarse con:

Joel Angulo o Jhonatan Cruz

Tel. 55.5604.4900 Ext. 131

joel@tradex.com.mx jc@tradex.com.mx

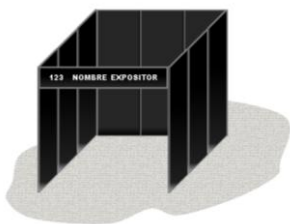
MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS STANDS

STANDS PABELLÓN PRODUCTORES DE CÁFE (2x1.5m) 3m² Y PABELLÓN PRODUCTORES GOURMET DESDE: (2x2m) 4m²

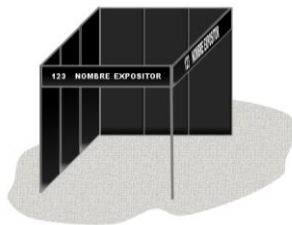
- Mampara negra de 2.50mts de altura, Marquesina para colocar nombre de la compañía y número de stand.
- Datos de la empresa en el directorio de expositores.
- Gafetes para expositores (solamente 2 gafetes por stand)
- 1 CONTACTO ELÉCTRICO DOBLE DE 1000W / 127V
- 1 lámpara Slim line
- Mesa y silla

STANDS LINEALES DESDE: (2x2m) 4m² | (3x3m) 9m² | (6x3m) 18m²

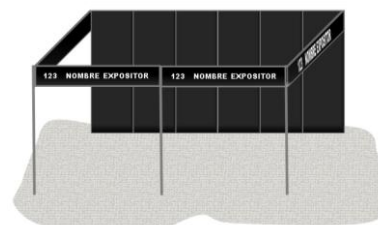
- Mampara negra de 2.50mts de altura, Marquesina para colocar nombre de la compañía y número de stand.
- Datos de la empresa en el directorio de expositores.
- Gafetes para expositores (chechar tabla de cantidades)
- 1 CONTACTO ELÉCTRICO DOBLE DE 1000W / 127V
- 1 lámpara Slim line



STAND EN LINEA 3x3



STAND EN ESQUINA 3X3



CABECERA 6X3

STAND EN ISLA DESDE: (6x6m) 36m², (6x9m) 54m² o más

- Datos de la empresa en el directorio de expositores.
- Gafetes para expositores (chechar tabla de cantidades)
- NO INCLUYE MAMPARAS
- NO INCLUYE MARQUESINAS
- NO INCLUYE LÁMPARA
- INCLUYE 1 CONTACTOS ELÉCTRICOS DOBLES DE 1000W / 127V

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA EXPO CAFÉ & GOURMET GUADALAJARA 2025

Estimado expositor:

El objetivo del presente reglamento es salvaguardar tus pertenencias así como la de todo aquel involucrado en este evento y hacer de éste una experiencia satisfactoria para ti.

A continuación te proporcionamos las medidas de Seguridad que deberás seguir desde tu llegada al recinto, para el montaje, evento y desmontaje.

- 1.-Al llegar debes registrar tu ingreso a la sala de exposiciones con el personal de seguridad que encontrarás en los accesos.
- 2.- En todo momento se deberá portar su gafete en un lugar visible ya que este es indispensable para ingresar al montaje, evento y desmontaje.
- 3.- Queda estrictamente prohibido asistir en montaje y desmontaje con niños, dado todo el movimiento operativo de materiales y maquinaria para la construcción de stands, norma que está dentro del Reglamento de Protección Civil.
- 4.-Dentro del recinto está prohibido el manejo de solventes o materiales tóxicos en la construcción de stands.
- 5.- No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas, así como fumar dentro del recinto.
- 6.-Durante el tiempo que dure el montaje deberá permanecer un responsable de cada stand dentro del este, ya que ni el Recinto, Comité Organizador, ni la empresa de Seguridad se harán responsables de pérdida de mobiliario, equipo, pertenencias personales, daño o pérdida de productos por abandono.
- 7.-queda estrictamente prohibido clavar, engrapar, perforar o pintar el material de montaje institucional (mamparas), ya que de lo contrario se harán acreedores al pago o reparación del mismo.
- 8.-Es responsabilidad de todos los expositores el ingresar al área de exposición por lo menos con 1 hora de anticipación de la hora establecida por el Comité, para la limpieza, reabastecimiento y presentación de su stand, y no podrán abandonar este hasta el cierre del horario de evento. Debe haber por lo menos 1 persona como responsable del mismo durante el horario de evento.
- 9.-La Empresa de Seguridad cuenta con candados para apoyarlo en la seguridad de sus Lap Tops y es su responsabilidad registrar sus equipos electrónicos y de cómputo para la colocación de dicho candado, sugiriendo aún así que no se deje fuera de su vista ya le recordamos que éstos así como sus bolsos, Ipad´s, celulares y efectos personales son su responsabilidad.
- 10.-Para efectos de desmontaje se les recuerda que a partir del inicio del mismo todos los materiales de su stand deberán estar siempre bajo su custodia y no descuidar en ningún momento sus materiales ya que iniciando este ustedes son responsables de los mismos.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD

Recuerda que contamos con el servicio de seguridad de elementos fijos, el cual tiene un costo independiente y con cargo para tu empresa.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL STAND: _____

NOMBRE DEL ENCARGADO : _____

OBSERVACIONES DEL SERVICIO: _____

ELEMENTO	COSTO	No. ELEMENTOS	DIAS	TOTAL
ELEMENTO DIURNO 12hrs	1450.00 +IVA			
ELEMENTO NOCTURNO 12hrs	1450.00 + IVA			
			TOTAL	



CONTACTO

CISP10@HOTMAIL.COM
TELEFONO DE OFICINA:
55 23 36 41 74
CELULAR: 55 15 83 86 04
5524175078
DANIEL FUENTES VERA

DIRECTORIO DE SERVICIOS ADICIONALES



MONTAJE INSTITUCIONAL (Proveedor oficial de montaje)

Diseño de stands, Renta de mobiliario y accesorios. Impresión de gráficos.

Tel: 33 3901 5542

Correo-e: Ventas.jacqueline@promoexpo.mx

Página: www.promoexpo.mx

Catalogo:

<https://www.cafeygourmet.com/wp-content/uploads/2025/01/LISTA-DE-PRODUCTOS-PROMOEXPO-2025.pdf>

Precios:

<https://www.cafeygourmet.com/wp-content/uploads/2025/01/SOLICITUD-DE-PRODUCTOS-PROMOEXPO-2025.pdf>

PROVEEDORES DISEÑO Y CONSTRUCCION DE STANDS



STAND BY ME

Luz Arellano

Tel. 55 2322 1293

Correo. Luz@standbyme.com.mx



4D DISEÑO

D.I. Fortino Oviedo

Correo. Fortino4@yahoo.com

WhatsApp. 52 33 1208 7140

Facebook. 4d diseño

Servicios Financieros: Terminal PDV



MERCADO PAGO

Ejecutivo de cuenta

Arantza Camacho Merlos

Tel. +52 + 56 4163.0043

Correo-e: yessicas@marcomkt.com

Cashback + Mercado Crédito para tu negocio

Servicios de Hospedaje



GUADALAJARA PLAZA EXPO

Reservas: reservas@hotelesgdplaza.com.mx

SENCILLA \$ 1,300.00 más impuestos

DOBLE \$ 1,400.00 más impuestos

PERSONA EXTRA \$ 400.00

MENORES DE 6-12 \$ 200.00

INCLUYE DESAYUNO BUFFET, INTERNET WI-FI

Av. Mariano Otero No. 3261

44510 | Guadalajara, Jalisco

Tel. 32.2226.2712



HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS

Reservas

Tel + 33 + 5000.8080 ext. 6007

m.torresg@citelis.mx

Habitación estándar KING \$ 2,010.00 ya incluye impuestos

Habitación DOBLE \$ 2,666.00 ya incluye impuestos

INCLUYE DESAYUNO BUFFET EXPRESS

Mariano Otero No. 2397

Guadalajara, Jalisco

Servicios de EXPO GUADALAJARA

Ingrese a esta liga para descargar los formatos de servicios y sus costos, y seguir las instrucciones indicadas allí para enviar correo para solicitar cotización, realizar pagos, confirmar servicios y facturación

<https://www.cafeygourmet.com/wp-content/uploads/2025/01/Kit-de-servicios-complementarios-2025.pdf>

Colgante y Rigging | Cableado eléctrico | Montacargas

Telefonía | limpieza | WIFI 1MB

WIFI 4MB | Ancho de banda por SSID

Internet Asimétrico | Internet Simétrico | Internet Dedicado

Electricidad Trifásica | Electricidad Bifásica | Electricidad Monofásica

Centros de carga | Tomas hidráulicas | Tomas neumáticas

Mobiliario | Servicios generales

Servicios de LOGÍSTICA

- **ADUANA, EMBARQUE, LOGISTICA, ALMACENAJE, ACARREO DE CARGA**

TRANSPORTISTA OFICIAL DE TRADEX EXPOSICIONES

MILLENIUM CARGO

Jorge A. Vizcarra
Convento del Rosario No. 2
Col. Ex Hacienda Santa Mónica Tlalnepantla
Edomex C.P. 54050
Tel. 55.5362.7899
Tel. 55. 5362.7150



Solicite su CARTA DE INSTRUCCIONES y FORMATO para embarques, consolidación de carga, transportación y entrega hasta su stand.

IDEAL PARA TU NEGOCIO

Tasa preferencial de
2.79% + IVA

Cashback (Por el valor
de la terminal) *

Mercado Crédito
para tu negocio*



*Sujeto a evaluación de transaccionalidad durante el evento



**mercado
pago**

Ejecutivo de cuenta

Arantza Camacho Merlos

Tel. +52 + 56 4163.0043

Correo-e: yessicas@marcomkt.com